



DOCUMENTO PARA SOLICITUD DE PROYECTO

HABILITACIÓN DE TERMINAL MULTIMODAL FASE I - MHLC

AEROPUERTO INTERNACIONAL
GOLOSÓN
LA CEIBA, ATLÁNTIDA.

GERENCIA TERMINAL DE CARGA



Se prohíbe la reproducción parcial o total del contenido en este documento.

Tabla de contenido

1. Información Institucional	3
2. Justificación	3
3. Objetivos de la Contratación.....	3
4. Alcance.....	4
5. Recomendaciones y Requisitos Adicionales.....	6
6. Términos y Condiciones	7
7. Experiencia General y Específica	8
8. Evaluación, Contenido y Presentación de las ofertas.....	8
8.1. Presentación de las Ofertas.....	8
A. Oferta Técnica	8
B. Oferta Económica	10
8.2. Entrega y Presentación de las Ofertas en Físico	10
8.3. Validez y Precio	10
8.4. Coordinación y Plazos de consultas	10
8.5. Presentación de la Oferta	11
9. Condiciones Contractuales.....	11
9.11. Formato de presentación de Obra.....	12
10. Criterios de evaluación	13
11. Anexos.....	15

PROYECTO:
Habilitación de terminal multimodal Fase I - MHLC

AEROPUERTO:
GOLOSÓN – LA CEIBA.

1. Información Institucional

El Aeropuerto Internacional Golosón se encuentra ubicado al costado de la carretera CA-13, a 10 Km. al Oeste de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Su mayor tráfico aéreo son los vuelos domésticos, por el número de operaciones y la cantidad de pasajeros que transitan diariamente. El Aeropuerto cuenta con una pista de concreto asfáltico de 2,949 mts de longitud x 45 mts. de ancho, de forma paralela a la pista se encuentra la calle de rodaje de 2,294 mts. de longitud x 23 mts de ancho aproximadamente. Cuenta con una plataforma para atención de vuelos internacionales y nacionales.

2. Justificación

Debido al actual crecimiento del sector económico en la zona, el Aeropuerto Golosón ha identificado una oportunidad estratégica con la posibilidad de construir una terminal multimodal. La implementación de esta infraestructura tiene como finalidad optimizar y eficientizar los procesos aduaneros, lo que contribuirá al posicionando del Aeropuerto Golosón como un punto logístico clave en la región y fomentando así el desarrollo sostenible del área.

3. Objetivos de la Contratación

- 3.1. Habilitar las instalaciones existentes del edificio de aduanas, e implementando las condiciones idóneas para la operatividad.
- 3.2. Habilitar la bodega de almacenamiento existente y construir divisiones de pared y cerco para delimitaciones del área de trabajo.
- 3.3. Construcción y delimitación entre el área de la terminal multimodal y el área pública, reubicando así el portón 06 de la DSA y el basurero de la terminal.

4. Alcance

La habilitación de la Terminal Multimodal en el Aeropuerto Internacional Golosón, La Ceiba, se estructura en cinco fases estratégicas, cada una detallada con precisión para garantizar una implementación exitosa y eficiente. Para este proyecto se tiene estipulado trabajar en el diseño y construcción correspondiente a la primera fase la cual se divide en 3 etapas descritas a continuación:

PRIMERA ETAPA - Edificio de aduanas:

Para esta etapa, el Contratista deberá habilitar el edificio existente ubicado al sur de la terminal de Pasajeros (*ver anexo 01*), contiguo al antiguo Hangar. Dicho edificio ya cuenta con la obra civil y los acabados, sin embargo, se deberán realizar reparaciones puntuales las cuales se detallan de la siguiente forma:

- Suministro e instalación de aislante térmico en toda el área techo ya que el actual edificio no cuenta con aislante.
- Suministro y colocación de pintura paredes internas y externas de la edificación.
- Suministro e instalación de aires acondicionados para una correcta climatización.
- Reparación de canal de drenaje pluvial del edificio el cual está en mal estado.
- Suministro e instalación de puertas.

SEGUNDA ETAPA - Bodega de almacenamiento:

El Contratista deberá realizar los siguientes trabajos en el hangar existente, contiguo al edificio de aduanas:

- Desmontaje, suministro e instalación de 455 m² de lámina de techo cal. 24 pre-pintada y flashing. Considerar estructura de techo en caso de ser necesario.
- Delimitación del lado tierra y lado aire con un diseño y construcción de 58 metros lineales de **cerramiento** con pared de Durock al frente de la bodega de almacenamiento colindante al área de movimiento. Se deberá incluir las excavaciones, cimentaciones columnas y soleras (*ver anexo 02*).
- Cerco de malla ciclón cal. 11 de 8ft con cimiento corrido, tubo HG, sobre elevación de bloque de 6 pulg h=0.40cm, batiente y alambre de púas para división entre aduanas y la bodega de almacenamiento (*ver anexo 03*).
- Reparación de portón de acceso existente (*ver anexo 04*).
- Instalación de puerta de acceso en entrada principal.
- Habilitación de andén de descarga el cual contempla la demolición de pared de bloque de bodega y suministro e instalación de una cortina metálica, incluir demolición de paredes de Durock en área de andén de descarga (antiguas oficinas).

TERCERA ETAPA - División de zona de trabajo

- Diseño y construcción de 1700 metros cuadrados de calle de acceso entre la carretera CA13 y la nueva terminal multimodal con superficie de terracería utilizando material de relleno clasificado (*ver anexo 05*).

- Diseño y construcción de rampa sobre canal de drenaje existente, el cual deberá incluir suministro e instalación de alcantarillas TCR Tipo III, cabezales de concreto ciclópeo, relleno de rampa y construcción de losa de concreto armado para paso de vehículos (*ver anexo 06*).
- Construcción de 525 metros cerco perimetral en el cual se deberá considerar excavación, fundición de cimiento corrido, sobre elevación de bloque, solera de cierre, estructura de tubo HG de 2 pulgadas con sección a 45 grados tipo pico de lora, malla ciclón y alambre de púas a lo largo de la terminal multimodal, incluye portón de acceso de doble hoja (*ver anexo 07*).
- Reubicación de portón 06 DSA existente hacia nueva ubicación.
- Reubicación de basurero interno de la terminal de pasajeros.
- Reubicación de sistema eléctrico existente.

En caso de requerir, el Contratista debe considerar que cualquier área a demoler dentro del lado aire, un cerco perimetral provisional con estructura de madera y lámina de 8ft pre-pintada, para evitar el ingreso de personas o animales ajenos a las actividades al aeropuerto, ya que el mismo representa un peligro operacional.

Resguardar en todo momento la ductería y el cableado eléctrico ubicado dentro de la zona de trabajo ya que este es de vital importancia para el aeropuerto, así como los sistemas eléctricos, mecánicos, hidrosanitarios y CCTV existentes. El Contratista deberá prever la reubicación de los sistemas en caso de ser necesario.

El Contratista al finalizar los trabajos y teniendo la aprobación del personal de EHISA encargado de la obra, deberá presentar y entregar en formato DWG, un plano "as built" del proyecto (como construido) en un tiempo no mayor a 7 días calendario luego de recibido el espacio a satisfacción de EHISA.

El Contratista deberá considerar todos los costos inherentes para la correcta ejecución de la obra, por mencionar varias, más no son limitativas: señalización, equipo de protección personal, maquinaria y herramienta menor, horas extra u horas muertas por paros operativos en el aeropuerto, costos de impuestos, gastos aduaneros, traslados y cualquier otro equipo necesario. Así mismo deberá incluir el botado de cualquier material de desperdicio.

Se deberán desarrollar todos los trabajos de forma eficiente y segura, considerando el tiempo, los costos, actividades de protección, contingencia climática, seguridad e higiene laboral. En caso de afectar o dañar cualquier obra o estructura existente, el Contratista será el responsable en repararlas, sin afectar el valor del contrato.

El Contratista se compromete a entregar un cronograma de trabajo detallado antes de iniciar los trabajos. Posterior a la adjudicación, dicho cronograma deberá ser actualizado con las fechas contractuales del proyecto para poder llevar una secuencia lógica y precisa del proyecto.

Al finalizar los trabajos el Contratista deberá entregarle a EHSIA/SAN un informe fotográfico y un informe final del proyecto para evidenciar los trabajos realizados.

5. Recomendaciones y Requisitos Adicionales

5.1. Horario de trabajo.

El horario de trabajo se llevará a cabo durante la jornada diurna, de lunes a viernes. Para garantizar una coordinación efectiva, las actividades a realizar deberán programarse semanalmente y presentarse a EHISA/SAN. Esto es fundamental para asegurarse de que las actividades propuestas por el constructor no interfieran con las operaciones regulares del aeropuerto. Es importante señalar que la jornada de trabajo puede ser ajustada según las necesidades operativas del aeropuerto. Es responsabilidad del Contratista finalizar su jornada de trabajo satisfactoriamente y liberar la zona de cualquier material ajeno.

5.2. Residente de proyecto.

El Contratista deberá contar con personal capacitado, calificado y competente en las prácticas ingenieriles que resida de manera permanente mientras se ejecute la obra. Tanto el Gerente de proyecto como el Ingeniero Residente del proyecto deberán contar con al menos 5 años de experiencia en la práctica ingenieril.

5.3. Plan de Ejecución de Obras.

El Contratista, antes de iniciar los trabajos, deberá presentar al Supervisor el plan de ejecución de obras para su aprobación. Dicho plan deberá interferir lo menos posible en la operatividad del aeropuerto, esto incluye considerar el flujo vehicular y peatonal que tendrá el aeropuerto mientras se ejecuten las obras, así como el equipo propio del Contratista, los trabajos de cerco provisional evitando el ingreso de personal no deseado al lado aire y de igual forma considerar el control de ruidos, gases, polvos entre otros.

5.4. Supervisión de la obra.

El Contratista deberá trabajar de la mano junto a la Supervisión de la obra, para que los trabajos se ejecuten de la forma correcta según la normativa aplicable, así como acatar las órdenes que el Consultor estipule. Toda instrucción girada por la Supervisión deberá estar respaldada mediante correo o nota formal.

5.5. Plan de trabajo.

5.5.1. Presentar para aprobación el manual de gestión de seguridad ocupacional del proyecto.

5.5.2. Presentar un plan de control de calidad.

5.5.3. Cronograma de actividades.

5.5.3.1. Fecha de inicio y fin del proyecto.

5.5.3.2. Secuencia de actividades.

5.5.3.3. Ruta Crítica.

6. Términos y Condiciones

- 6.1. El Contratista debe contar con su equipo de generación eléctrica para realizar las obras necesarias.
- 6.2. Todo el equipo considerado por el Contratista deberá estar en buenas condiciones y sin filtraciones de aceites o combustible. De igual forma en caso de que el equipo falle, el Contratista deberá tener un plan de emergencia para reemplazar dicho equipo.
- 6.3. El Contratista deberá realizar las visitas necesarias para realizar la evaluación de todo lo solicitado y a la vez poder proponer mejoras correspondientes para la presentación de la oferta.
- 6.4. El Contratista incluirá en su oferta todos los costos inherentes a transporte de material, equipo, herramienta menor y recurso humano que sea necesario para la correcta realización de los trabajos.
- 6.5. El Contratista detallará el equipo a utilizar en las instalaciones de EHISA/SAN (por ejemplo, demolidor eléctrico, cortadora, retroexcavadora, etc.)
- 6.6. El Contratista detallará el nombre de las personas e identidad para trámites de acceso a áreas restringidas con al menos 48 hrs. de anticipación previa visita.
Nota: No se descarta que la autoridad de seguridad aeroportuaria requiera realizar el trámite de carné de seguridad de aeropuerto (CSA), lo cual se comunicará en su debido momento.
- 6.7. Todo el personal en lista debe portar su DNI o pasaporte y haber recibido la charla de seguridad operacional. Así mismos deberá portar permanentemente casco, chaleco reflectivo, zapato tipo burro cerrado.
- 6.8. La ejecución de los trabajos podría ser reprogramados debido a las condiciones climatológicas u operacionales en la cual el Contratista se compromete a notificar mediante una nota formal firmada y sellada junto a la actualización del cronograma.
- 6.9. EHISA/SAN no será responsable por cualquier daño a personas, instalaciones, equipos y vehículos causados por el contratista y/o sus empleados. El Contratista será el único responsable por estos daños o accidentes de trabajo.
- 6.10. Queda prohibido el consumo de alimentos dentro del edificio, exceptuando las áreas designadas.
- 6.11. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y cualquier otro estupefaciente en la zona de trabajo.
- 6.12. El Contratista deberá cubrir con toldos los materiales a utilizar o el material producto de demolición/excavación acopiados en sitio, evitando el FOD en el área de movimiento y la saturación de estos en caso de lluvia.
- 6.13. No se permite el ingreso a la zona de trabajo del personal que esté bajo los efectos de estupefacientes, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su capacidad para participar de manera segura en las actividades programadas.
- 6.14. No se considerarán aprobaciones de trabajos adicionales debido a omisiones o malentendidos.
- 6.15. Todas las obras no necesariamente definidas en este alcance pero que sean

inherentes para completar los trabajos contratados satisfactoriamente, deberán ser responsabilidad del Contratista.

- 6.16. El Contratista deberá de enviar un reporte semanal vía correo, informando a las partes involucradas los avances de la obra, contratiempo atrasos, condiciones climáticas, cambios o sugerencias y todo lo relacionado a la obra.
- 6.17. El Contratista deberá programar un recorrido al finalizar el proyecto con el personal de la supervisión para la revisión de las estructuras. Esto con el fin de poder hacer la recepción final del proyecto. En caso de que una o varias estructuras presenten fallas, el Contratista deberá reemplazarlas.

7. Experiencia General y Específica

- 7.1.1. El Contratista deberá proporcionar información sobre su experiencia general en la ejecución de proyectos relacionados a este proyecto.
- 7.1.2. Más de 5 años de experiencia en construcción de obras civiles.
- 7.1.3. Proporcionar referencias de al menos 3 clientes anteriores que puedan dar testimonio de la calidad y satisfacción con los proyectos ejecutados

8. Evaluación, Contenido y Presentación de las ofertas

8.1. Presentación de las Ofertas

El Oferente debe presentar el contenido de la oferta en carpetas separadas.

Carpeta N.º1. - Oferta técnica del oferente.

Carpeta N.º2. - Oferta económica del oferente.

A. Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

8.1.1. Carta de Presentación de la Empresa

Cada hoja de la siguiente documentación deberá estar endosada y sellada en ambas caras por parte de la empresa participante:

- Carta de interés de Participación en la prestación de servicios.
- Borrador de Contrato del proyecto.

8.1.2. Actividades por realizar

Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en el alcance.

8.1.3. Metodología

El Contratista deberá describir de una manera concisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto, de qué manera gestionará el tiempo y la calidad del proyecto. Así mismo, describirá las actividades y la forma de presentación de sus informes. El Contratista deberá indicar los controles de calidad aplicados en la ejecución del proyecto.

8.1.4. Capacidad Técnica del Equipo

Deberá detallar la descripción y experiencia desarrollada del(la) ofertante, la cual deberá ser consistente a la hoja de vida con al menos 5 años de experiencia. Esto aplica para el Gerente de Proyecto o Ingeniero residente de obra. El Contratista deberá evidenciar al menos 5 proyectos similares y estos deberán contar con un contacto, carta de referencia u orden de compra por cada uno.

8.1.5. Cronograma de Actividades

Presentación de un cronograma de actividades a realizar.

Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto final y cronograma de trabajo - preferiblemente en diagrama Gantt - de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad utilizando el software Project.

8.1.6. Organigrama

Organigrama y composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional Técnico y Administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, incluyendo el currículum de cada persona con la experiencia de los proyectos realizados con la empresa.

8.1.7. Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:

- 8.1.7.1. Copia del Registro Tributario Nacional o RTN.
- 8.1.7.2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
- 8.1.7.3. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA/SAN.
- 8.1.7.4. Permiso de operación.
- 8.1.7.5. El Oferente deberá estar debidamente inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".
- 8.1.7.6. El Oferente deberá estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras "CICH".
- 8.1.7.7. Constancia de Pagos a cuenta.
- 8.1.7.8. Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.
- 8.1.7.9. Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA.
- 8.1.7.10. La empresa participante deberá presentar su pre-calificación de

SIT.

- 8.1.7.11. Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 2 años.
- 8.1.7.12. Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco local.

EHISA/SAN se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

B. Oferta Económica

- 8.1.8. Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado.
 - 8.1.9. La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el servicio cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada.
 - 8.1.10. La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos.
- 8.2. Entrega y Presentación de las Ofertas en Físico
- 8.2.1. La oferta deberá ser entregada en físico a la empresa EHISA/SAN, en sobres sellados, en fecha y hora definida por el proceso de Adquisiciones, ubicados en La Terminal de Pasajeros, San Pedro Sula.
 - 8.2.2. La oferta deberá presentarse en idioma español.
 - 8.2.3. Cada paquete deberá almacenarse por separado (Paquete N°1 – propuesta técnica y paquete N°2 – propuesta económica).
- 8.3. Validez y Precio
- 8.3.1. La oferta deberá tener una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
 - 8.3.2. Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor.
 - 8.3.3. Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación, el menor.
 - 8.3.4. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia.
 - 8.3.5. El precio deberá ser expresado en Lempiras.
 - 8.3.6. La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de EHISA/SAN, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.
- 8.4. Coordinación y Plazos de consultas
- 8.4.1. Para poder preparar la oferta, el oferente deberá leer cuidadosamente cada inciso detallado en el presente documento. Por consiguiente, la empresa EHISA/SAN, no se hará responsable por falta de conocimiento o mala interpretación de este documento por parte del oferente.

8.4.2. Si algún oferente necesita alguna aclaración al respecto o existan dudas sobre el presente documento, deberá enviarlas al correo de Gerencia de Adquisiciones gerencia.adquisiciones@ehisa.hn.

8.5. Presentación de la Oferta

La oferta deberá enviarse en físico tal y como se establece en el **numeral 8.2.** EHISA/SAN no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

9. Condiciones Contractuales

9.1. Tiempo de Entrega

90 días calendario a partir del pago del anticipo u orden de inicio de obra, será el tiempo máximo para la entrega del proyecto. Con la suscripción del Contrato, El Contratista presentará, en un plazo no mayor a 15 días, la garantía de anticipo, garantía de cumplimiento y su plan de ejecución de obras, mismo que deberá ser aprobado por EHISA, para el respectivo pago de este. EHISA se reserva el derecho de cancelar la contratación y adjudicar al segundo lugar en caso de que el Contratista no presente las garantías en el plazo antes descrito. El tiempo de entrega contempla traslado, suministro e instalación de equipos y cualquier otro tiempo necesario.

9.2. Forma de Pago

30% del valor del Contrato, en concepto de anticipo, porcentaje máximo a otorgar, previo a garantía y presentado el plan de ejecución de obras. 70% restante se pagará mediante estimaciones e informes mensuales debidamente aprobado por EHISA/SAN.

9.3. Propuesta de precio:

9.3.1. Impuestos: El Contratista es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.

9.3.2. Moneda de la Propuesta: La propuesta de precio deberá ser indicada en lempiras "L." para las empresas participantes.

9.4. Garantía de anticipo

El Contratista se compromete a otorgar, a favor de EHISA/SAN, una garantía bancaria de Anticipo por el 100% del valor anticipado, misma que no debe sobrepasar el 30% del valor del contrato.

9.5. Garantía de calidad

Al finalizar los trabajos la empresa deberá presentar una garantía bancaria emitida por una entidad financiera establecida en el país para garantizar la calidad de los trabajos realizados, con un 5% de valor de contrato y por un periodo de 12 meses posterior al acta de entrega de la obra.

9.6. Garantía de Cumplimiento

Al iniciar los trabajos el Contratista deberá entregar a EHISA, una garantía Bancaria por una entidad financiera establecida en el país, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia de dos meses adicionales al plazo del contrato.

9.7. Contrato

Suma alzada con desglose de precios unitarios y cantidades de obra. La oferta debe incluir todos los costos de materiales, herramientas, equipo y cualquier riesgo o costo inherente al desarrollo de las actividades (tiempo de ejecución de la obra, instalación de los equipos o cualquier costo directo o indirecto, será asumido por el Contratista).

9.8. Costo de la Elaboración de la Propuesta

El Consultor asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. El Cliente no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el Consultor.

9.9. Terminación del contrato

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- 9.9.1. Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
- 9.9.2. A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- 9.9.3. Si el Contratista incumpliere cualquier numeral de estos Términos de Referencia.
- 9.9.4. Por incumplimiento del plan de trabajo.
- 9.9.5. Si el Contratista presenta sus servicios de forma deficiente.

9.10. Multas

En caso de incumplimiento en la entrega de las garantías o en el plazo de entrega del Informe Final y/o por razones no imputables al Contratante, el Contratista deberá pagar una multa según lo especificado en el Contrato.

9.11. Formato de presentación de Obra.

La presentación de propuestas debe realizarse utilizando el formato de presentación de obra que se adjunta junto con los términos de referencia del proyecto. Este formato, proporcionado en un archivo Excel editable, está destinado a que los contratistas ingresen sus precios de manera clara y organizada. Dicho formato deberá estar firmado y sellado al momento de presentarlo a EHISA/SAN

10. Criterios de evaluación

Para la adjudicación del proyecto EHISA/SAN evaluará a los participantes en función a los requisitos de aceptación y los criterios de evaluación propuestos en el alcance. El puntaje que se asigna a cada oferente será de la siguiente forma:

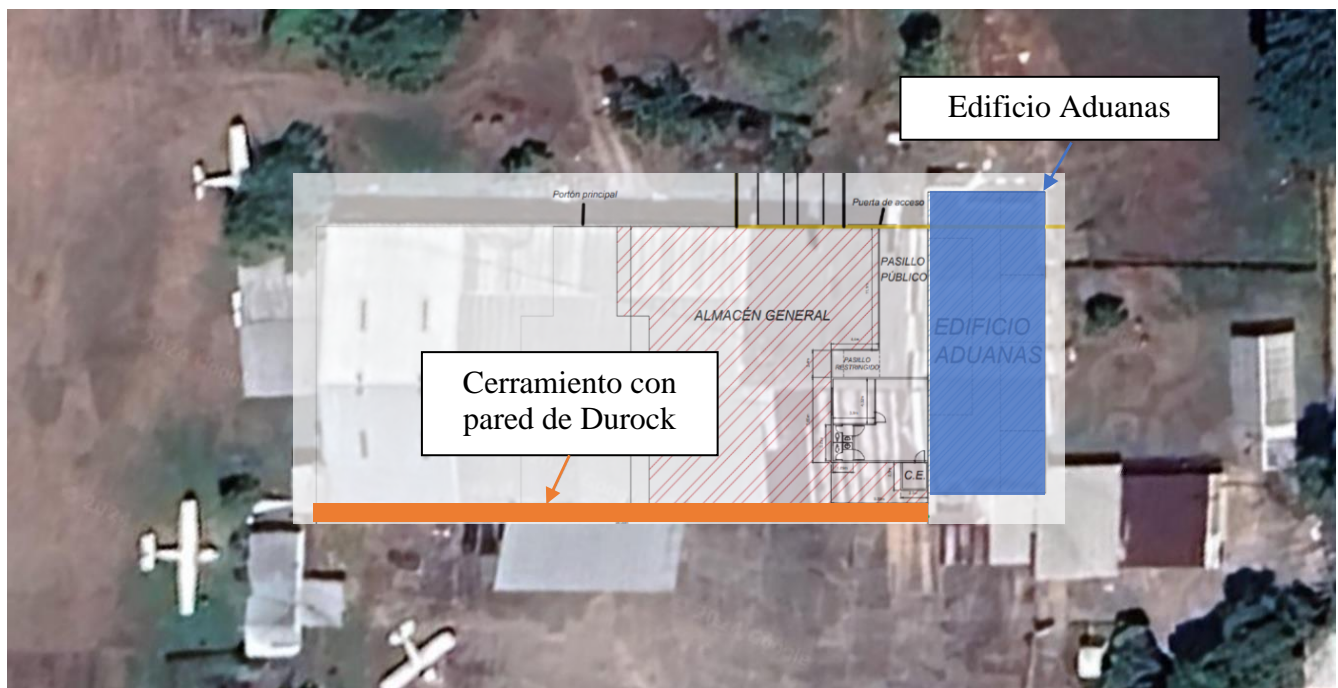
REQUISITOS DE ACEPTACIÓN	CRITERIO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES		
Copia simple de las escrituras de constitución y todas sus modificaciones debidamente inscritas en la cámara de comercio.		
Copia del Registro Tributario Nacional o RTN		
Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa		
Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA/SAN		
Permiso de Operaciones		
Constancia de Pagos a cuenta.		
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE"		
Constancia de estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras "CICH".		
La empresa participante deberá presentar su pre-calificación de SIT.		
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA		
Carta de presentación de la Empresa.		
Firma y sello de cada una de las hojas del Borrador de Contrato.		
Firma y sello de cada una de las hojas de este documento de referencia.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO	
DOCUMENTOS FINANCIEROS	PORCENTAJE %	
Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 2 años.	10	15
Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco local.	5	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	PORCENTAJE %	
Empresa de sólido prestigio con al menos 5 años brindando servicios de construcción relacionados con servicios de desarrollo especializado en proyectos de Construcción de Obras Civiles.	10	30
La experiencia se demostrará enviando cuadro descriptivo de al menos 5 títulos de los proyectos de relacionados a la construcción de proyectos de obra civil, así mismo, breve descripción de los alcances realizados, monto, fuente de financiamiento, nombre del cliente y fechas de inicio y fin para constatar desarrollo continuo en gestión de proyectos de infraestructura durante los últimos 5 años.	10	
Evidenciar 5 proyectos anteriores con contacto de referencia y finiquito de obra.	10	
PERSONAL DEL PROYETO		
Currículum del Ingeniero gerente de proyecto o ingeniero residente con al menos 5 años de experiencia en supervisión o construcción de proyectos de obra civil.	10	10
PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO		
Metodología y Plan de Trabajo: se evaluará con mayor puntaje a las ofertas que demuestren que pueden realizar de forma organizada el proyecto en el menor tiempo posible.	6	20
Proporcionar la estructura organizativa detallada, mediante la presentación del organigrama, así como la composición completa y roles del equipo de trabajo.	6	
Cronograma de Ejecución o Entrega: 1. Tiempo de Entrega menor o igual a 90 días 2. Secuencia lógica del cronograma 3. Ruta Crítica del Proyecto 4. Fecha de Inicios de Trabajos 5. Fecha de Finalización de Obras y Entrega de Proyecto	8	
PROPUESTA ECONÓMICA		
Monto total de la oferta, en conformidad con el formato predeterminado para la presentación de propuestas, constituye un elemento fundamental en el proceso de licitación.	25	25
CALIFICACIÓN FINAL	100	

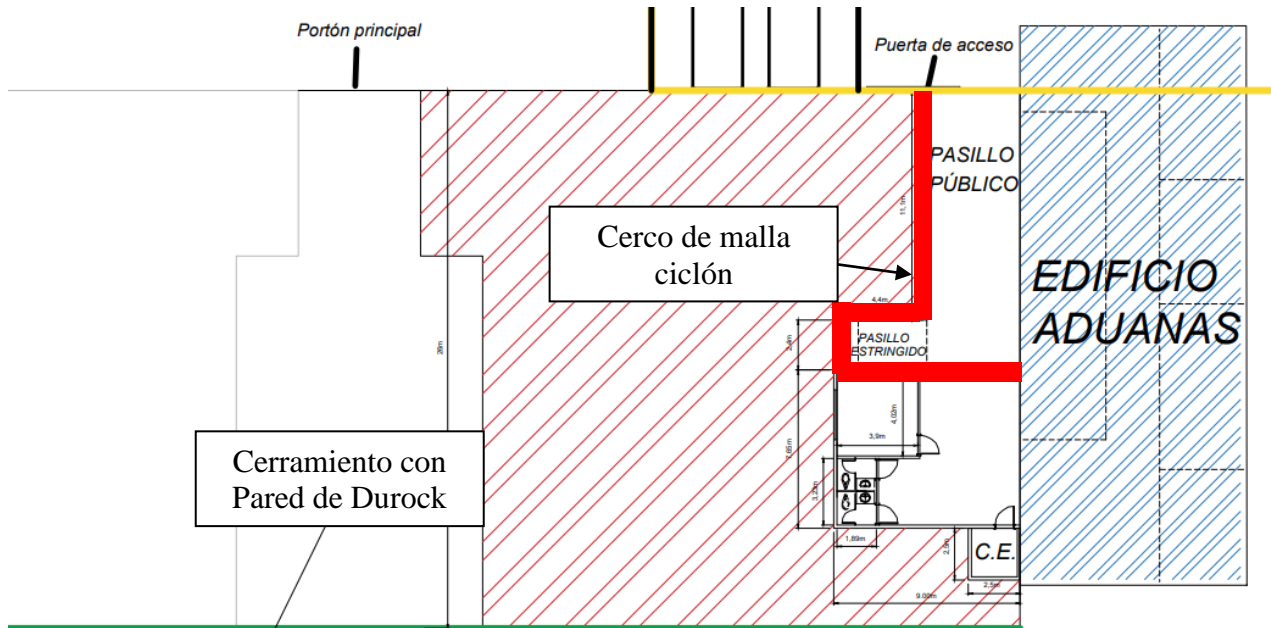
11. Anexos.



Anexo 01- Área por intervenir en edificio de aduanas.



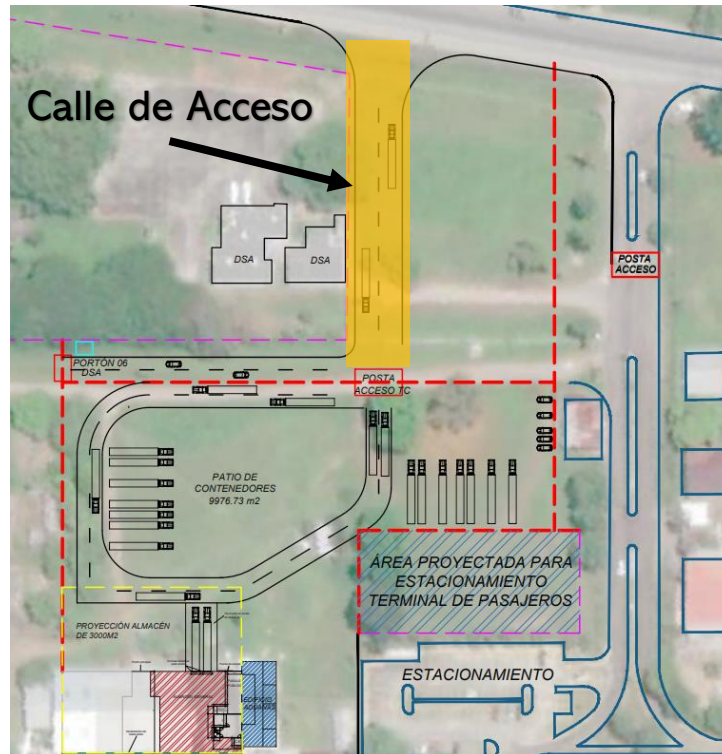
Anexo 02 - Área a realizar cerramiento para división de lado tierra y lado aire.



Anexo 03 - Cerco de malla ciclón para división de almacén y oficina de aduanas.



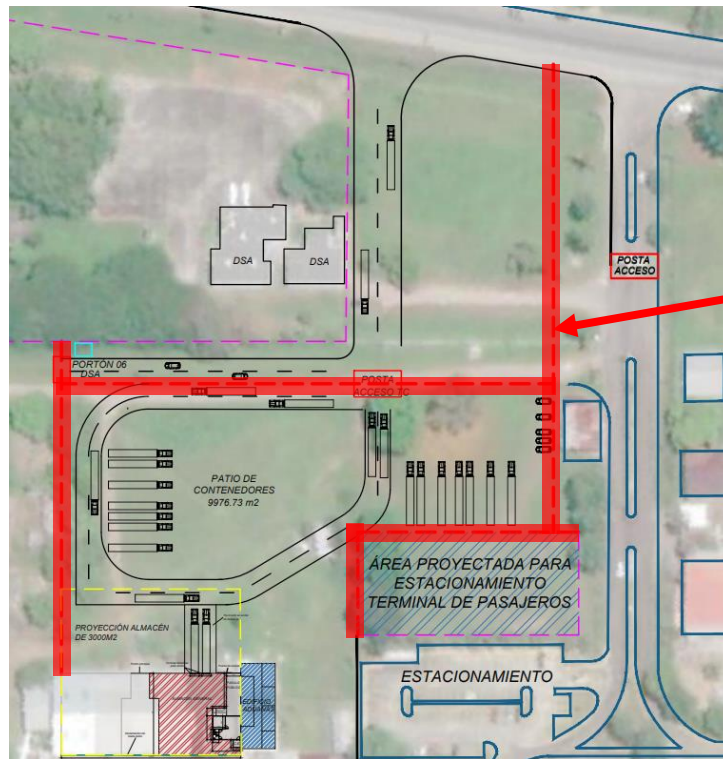
Anexo 04 - Reparación de portón principal de acceso.



Anexo 05 – Construcción de 1700 m2 de calle de acceso con material clasificado.



Anexo 06 – Área para construir rampa sobre canal de drenaje y sistema eléctrico a reubicar.



Cerco Perimetral

Anexo 07 – Construcción de 525 m de cerca perimetral (en rojo).